



Grupo Mexicano de la Asociación Internacional
para la Protección de la Propiedad Intelectual
(AIPPI)



COMUNICADO No. 179 / 1º de julio de 2015

Estimados miembros AMPPI:

Por considerarlo de su interés les hacemos llegar las publicaciones correspondientes al día de hoy bajo los siguientes rubros:

DOF

INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES

ACUERDO mediante el cual se aprueban las modificaciones a la Estructura Orgánica del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5399003&fecha=01/07/2015

ACUERDO mediante el cual se designa al Secretario Ejecutivo para la Instalación del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5399004&fecha=01/07/2015

P. REFORMA

Pierde País 6 mil mdp por evasión de piratería

REFORMA / STAFF

El año pasado, el costo de la piratería fue de 43 mil millones de pesos, equivalente a una pérdida recaudatoria de 6 mil millones de pesos, según un estudio de American Chamber of Mexico (Amcham) y el Centro de Investigación para el Desarrollo (Cidac).

Según el reporte Piratería: Entendiendo el Mercado Sombra en México, la pérdida podría ser mayor, porque no se contabiliza el valor de las incautaciones y la pérdida de empleo.

Los 43 mil millones de pesos representan también 28 por ciento más del presupuesto de este año del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt)

El estudio señala que 8 de cada 10 mexicanos consumen productos piratas, con mayor tendencia en tianguis, cuyos sectores sensibles son: música, películas, ropa y calzado, cosméticos, productos electrónicos y limpieza, software, juguetes, cigarros y bebidas, así como cuidado personal.

Estos productos suelen ser adquiridos por consumidores moderados en tianguis y mercados, y por altos consumidores a través de la red, por lo que su consumo es más difícil de controlar.

Kiyoshi Tsuru, presidente del Comité de Derechos de Propiedad Intelectual de la Amcham, dijo que las pérdidas de este fenómeno no contempla el valor de los aseguramiento, las pérdidas de empleos formales, recaudación e impacto en la salud.

"Es un número enorme, que si esa parte de la economía estuviera en la economía formal habría enormes beneficios para todos, enormes beneficios para el Gobierno, enormes beneficios para la sociedad, y también estaría generando empleos", dijo Verónica Baz, directora general del Cidac.

P. EL FINANCIERO

Avanza apertura mundial de Información de Patentes

Dr. Mauricio Jalife Daher

La conformación y puesta en operación del Registro Abierto de Propiedad de Patentes, conocido como ORoPO,

apunta a convertirse en la punta de lanza para resolver el complejo problema de la incertidumbre en la determinación de las tecnologías patentadas en el mundo.

A pesar de que existen múltiples plataformas y bases de datos abiertas, que concentran la información de las oficinas de patentes más importantes del planeta, para llegar a conclusiones asertivas es necesario realizar inversiones cuantiosas en estudios y dictámenes que permitan avanzar en la intrincada jungla de información de este tipo, que no solo requiere interpretación técnica, sino la aplicación de filtros legales que permitan establecer alcances y riesgos. Para los nuevos negocios y empresas de menor dimensión en cada sector, el monitoreo de patentes suele convertirse en un desafío impagable.

La iniciativa encabezada por IBM y Microsoft, que reúne ya a otros importantes jugadores del sector informático, es no lucrativa y pretende como primer propósito erradicar los continuos errores de las bases de datos existentes, que al menos en el 25% de su contenido resultan obsoletas, imprecisas o incompletas. De hecho, OROPO es una suerte de continuación del esfuerzo iniciado por IBM hace 10 años para compartir sus propias patentes en un esfuerzo por detonar sinergias colaborativas con otros innovadores.

Una de las consecuencias declaradas de este esfuerzo es la de ampliar las posibilidades del licenciamiento de nuevas tecnologías en países poco desarrollados. De hecho, la propia complejidad del sistema de patentes y el volumen inmanejable de la información resultante parece ser el primer obstáculo a vencer. En la medida en la que una empresa Pyme, de un país tecnológicamente retrasado, pueda acceder al campo de patentes con pasos seguros, la posibilidad de su incorporación a mercados en crecimiento será más rápida y rentable. Basta pensar que un teléfono inteligente, en este momento, está blindado por más de 200 patentes y una intrincada red de derechos autorales sobre las aplicaciones. En ese campo minado, está más que claro, resulta inviable ingresar sin ser visto.

En este escenario, el licenciamiento representa la vía más amable y sensata de invitar a empresas nuevas a participar de los mercados exclusivos que la propiedad intelectual ha construido intensivamente en las últimas décadas. OROPO permitirá identificar, con precisión y costos de transacción muy bajos, quien detenta la propiedad de una cierta tecnología, y si la misma está disponible en forma onerosa o libre. El gran reto por ahora es lograr que otras industrias, educadas en la filosofía de la maximización de beneficios que la propiedad intelectual procura, estén dispuestas a participar de este nuevo enfoque, en el que la sinergia del flujo de información colectivo permita beneficios individuales.

Aunque en forma incipiente, este tipo de escalamientos pueden estar marcando el inicio de un cambio de modelo, en el que la Propiedad Intelectual mueva su faro hacia esa otra función que le es propia y que se ha mantenido desatendida, como gran caja de resonancia para la difusión de las nuevas ideas y las ingeniosas soluciones tecnológicas que han llevado al mundo hasta donde está.

IMPI

IMPI participa en la conferencia de líderes de oficinas de propiedad intelectual del sureste asiático, en Tokyo, Japón

http://www.impi.gob.mx/QuienesSomos/Noticias/NI_2015_032.pdf

INAI

SIN ARCHIVOS, NO HAY INFORMACIÓN NI MEMORIA: JOEL SALAS SUÁREZ

<http://inicio.ifai.org.mx/Comunicados/Comunicado%20INAI-043-15.pdf>

TFJFA

Ceremonia de Ingreso Especial a la Academia Mexicana de Derecho Fiscal

<http://www.tfjfa.gob.mx/index.php/component/content/article/217-sala-de-prensa/galeria-fotografica/galeria-2015/3246-ceremonia-de-ingreso-especial-a-la-academia-mexicana-de-derecho-fiscal>

SNICS

Reunión No. 87 del Grupo de Apoyo Técnico de Cereales, Oleaginosas, Forrajeras e Industriales y 10^a del Grupo de Trabajo de Semillas y Descriptores Varietales

<http://snics.sagarpa.gob.mx/prensa/boletines/Paginas/2015-B031.aspx>

OMC

LA REDUCCIÓN DE LOS OBSTÁCULOS COMERCIALES Y EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA MUNDIAL DE COMERCIO PUEDEN AYUDAR A ACABAR CON LA POBREZA EXTREMA

Según un informe conjunto del Grupo del Banco Mundial y la Organización Mundial del Comercio publicado hoy (30 de junio de 2015), para eliminar la pobreza extrema es indispensable un esfuerzo mayor y más sostenido que permita afianzar la integración de los países en desarrollo en el sistema mundial de comercio gracias a una reducción de los costos de las transacciones comerciales y de los obstáculos entre los países. “Al respaldar el crecimiento y el desarrollo en el mundo entero, el comercio ha demostrado que es un instrumento esencial para combatir la pobreza. Este

informe sirve de guía para reforzar esa función, a fin de que el comercio contribuya todavía en mayor medida a mejorar la vida de las personas más pobres y más vulnerables”, ha señalado el Director General Roberto Azevêdo.
https://www.wto.org/spanish/news_s/news15_s/igo_30jun15_s.htm

LOS DIRECTORES DE LOS ORGANISMOS SUBRAYAN LA IMPORTANCIA DE REDUCIR LOS COSTOS DEL COMERCIO PARA PROMOVER EL CRECIMIENTO Y EL DESARROLLO

El 30 de junio, en el marco del Quinto Examen Global de la Ayuda para el Comercio, los directores de los principales organismos internacionales coincidieron en que reducir los costos del comercio a través de iniciativas como el Acuerdo sobre Facilitación del Comercio de la OMC será muy útil para ayudar a que las empresas y los consumidores de los países más pobres aprovechen las ventajas del sistema mundial de comercio.
https://www.wto.org/spanish/news_s/news15_s/aid_30jun15_s.htm

OMPI

Madrid Highlights 02/2015

http://www.wipo.int/export/sites/www/madrid/en/highlights/2015/pdf/madrid_highlights_2_2015.pdf

PCT Committee for Technical Cooperation – Twenty-Eighth session

Geneva , May 26 to 29, 2015

Draft Report

http://www.wipo.int/edocs/mdocs/pct/en/pct_ctc_28/pct_ctc_28_5_prov.pdf

Atentamente,

**Bernardo Herreras
Presidente**

**Martín Michaus
Secretario**

Asociación Mexicana para la Protección de la Propiedad Intelectual, A.C.
Insurgentes Sur 2453, Piso 6 – 6043, Torre Murano,
Col. Tizapán San Ángel, Deleg. Álvaro Obregón, CP 01090, México D.F.
Tel.: (52 55) 8000 – 0210 www.amppi.org.mx